

EL DEFENSOR DE GRANADA

AÑO XXXVII

TARIFA DE SUSCRIPCIONES.
En Granada, un mes, seis reales.—En el resto de la Península, tres meses, cinco pesetas.—En el extranjero, seis meses, 18 francos.—(Lo de fuera, pago adelantado).
TARIFA DE ANUNCIOS.
Oficiales y de espectáculos, por cada centímetro de altura, al año de una columna: en primera plana, 15 pesetas; en 2.ª, 10; en 3.ª, 5; en 4.ª, 3.—Los demás anuncios, cada centímetro de altura, en primera plana, 8; en 2.ª, 5; en 3.ª, 3; en 4.ª, 2.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE
Decano de la Prensa diaria de esta Provincia
Fundador y Director, Luis Seco de Lucena

TARIFA DE ESQUELAS MORTUORIAS.
Esqueles al año de una columna: en 1.ª, 50 pesetas; en 2.ª, 25; en 3.ª, 10; en 4.ª, 5.—Al año de dos: en 1.ª, 100; en 2.ª, 50; en 3.ª, 25; en 4.ª, 10.—Al año de tres: en 1.ª, 150; en 2.ª, 75; en 3.ª, 30; en 4.ª, 15.—Al año de cuatro: en 1.ª, 200; en 2.ª, 100; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de cinco: en 1.ª, 250; en 2.ª, 125; en 3.ª, 50; en 4.ª, 25.—Al año de seis: en 1.ª, 300; en 2.ª, 150; en 3.ª, 75; en 4.ª, 30.—Al año de siete: en 1.ª, 350; en 2.ª, 175; en 3.ª, 80; en 4.ª, 35.—Al año de ocho: en 1.ª, 400; en 2.ª, 200; en 3.ª, 100; en 4.ª, 40.—Al año de nueve: en 1.ª, 450; en 2.ª, 225; en 3.ª, 110; en 4.ª, 45.—Al año de diez: en 1.ª, 500; en 2.ª, 250; en 3.ª, 120; en 4.ª, 50.—Al año de once: en 1.ª, 550; en 2.ª, 275; en 3.ª, 130; en 4.ª, 55.—Al año de doce: en 1.ª, 600; en 2.ª, 300; en 3.ª, 140; en 4.ª, 60.—Al año de trece: en 1.ª, 650; en 2.ª, 325; en 3.ª, 150; en 4.ª, 65.—Al año de catorce: en 1.ª, 700; en 2.ª, 350; en 3.ª, 160; en 4.ª, 70.—Al año de quince: en 1.ª, 750; en 2.ª, 375; en 3.ª, 170; en 4.ª, 75.—Al año de dieciséis: en 1.ª, 800; en 2.ª, 400; en 3.ª, 180; en 4.ª, 80.—Al año de diecisiete: en 1.ª, 850; en 2.ª, 425; en 3.ª, 190; en 4.ª, 85.—Al año de dieciocho: en 1.ª, 900; en 2.ª, 450; en 3.ª, 200; en 4.ª, 90.—Al año de dieinueve: en 1.ª, 950; en 2.ª, 475; en 3.ª, 210; en 4.ª, 95.—Al año de veinte: en 1.ª, 1.000; en 2.ª, 500; en 3.ª, 220; en 4.ª, 100.—Al año de veintiuno: en 1.ª, 1.050; en 2.ª, 525; en 3.ª, 230; en 4.ª, 105.—Al año de veintidós: en 1.ª, 1.100; en 2.ª, 550; en 3.ª, 240; en 4.ª, 110.—Al año de veintitrés: en 1.ª, 1.150; en 2.ª, 575; en 3.ª, 250; en 4.ª, 115.—Al año de veinticuatro: en 1.ª, 1.200; en 2.ª, 600; en 3.ª, 260; en 4.ª, 120.—Al año de veinticinco: en 1.ª, 1.250; en 2.ª, 625; en 3.ª, 270; en 4.ª, 125.—Al año de veintiseis: en 1.ª, 1.300; en 2.ª, 650; en 3.ª, 280; en 4.ª, 130.—Al año de veintisiete: en 1.ª, 1.350; en 2.ª, 675; en 3.ª, 290; en 4.ª, 135.—Al año de veintiocho: en 1.ª, 1.400; en 2.ª, 700; en 3.ª, 300; en 4.ª, 140.—Al año de veintinueve: en 1.ª, 1.450; en 2.ª, 725; en 3.ª, 310; en 4.ª, 145.—Al año de treinta: en 1.ª, 1.500; en 2.ª, 750; en 3.ª, 320; en 4.ª, 150.—Al año de treinta y uno: en 1.ª, 1.550; en 2.ª, 775; en 3.ª, 330; en 4.ª, 155.—Al año de treinta y dos: en 1.ª, 1.600; en 2.ª, 800; en 3.ª, 340; en 4.ª, 160.—Al año de treinta y tres: en 1.ª, 1.650; en 2.ª, 825; en 3.ª, 350; en 4.ª, 165.—Al año de treinta y cuatro: en 1.ª, 1.700; en 2.ª, 850; en 3.ª, 360; en 4.ª, 170.—Al año de treinta y cinco: en 1.ª, 1.750; en 2.ª, 875; en 3.ª, 370; en 4.ª, 175.—Al año de treinta y seis: en 1.ª, 1.800; en 2.ª, 900; en 3.ª, 380; en 4.ª, 180.—Al año de treinta y siete: en 1.ª, 1.850; en 2.ª, 925; en 3.ª, 390; en 4.ª, 185.—Al año de treinta y ocho: en 1.ª, 1.900; en 2.ª, 950; en 3.ª, 400; en 4.ª, 190.—Al año de treinta y nueve: en 1.ª, 1.950; en 2.ª, 975; en 3.ª, 410; en 4.ª, 195.—Al año de cuarenta: en 1.ª, 2.000; en 2.ª, 1.000; en 3.ª, 420; en 4.ª, 200.—Al año de cuarenta y uno: en 1.ª, 2.050; en 2.ª, 1.025; en 3.ª, 430; en 4.ª, 205.—Al año de cuarenta y dos: en 1.ª, 2.100; en 2.ª, 1.050; en 3.ª, 440; en 4.ª, 210.—Al año de cuarenta y tres: en 1.ª, 2.150; en 2.ª, 1.075; en 3.ª, 450; en 4.ª, 215.—Al año de cuarenta y cuatro: en 1.ª, 2.200; en 2.ª, 1.100; en 3.ª, 460; en 4.ª, 220.—Al año de cuarenta y cinco: en 1.ª, 2.250; en 2.ª, 1.125; en 3.ª, 470; en 4.ª, 225.—Al año de cuarenta y seis: en 1.ª, 2.300; en 2.ª, 1.150; en 3.ª, 480; en 4.ª, 230.—Al año de cuarenta y siete: en 1.ª, 2.350; en 2.ª, 1.175; en 3.ª, 490; en 4.ª, 235.—Al año de cuarenta y ocho: en 1.ª, 2.400; en 2.ª, 1.200; en 3.ª, 500; en 4.ª, 240.—Al año de cuarenta y nueve: en 1.ª, 2.450; en 2.ª, 1.225; en 3.ª, 510; en 4.ª, 245.—Al año de cincuenta: en 1.ª, 2.500; en 2.ª, 1.250; en 3.ª, 520; en 4.ª, 250.—Al año de cincuenta y uno: en 1.ª, 2.550; en 2.ª, 1.275; en 3.ª, 530; en 4.ª, 255.—Al año de cincuenta y dos: en 1.ª, 2.600; en 2.ª, 1.300; en 3.ª, 540; en 4.ª, 260.—Al año de cincuenta y tres: en 1.ª, 2.650; en 2.ª, 1.325; en 3.ª, 550; en 4.ª, 265.—Al año de cincuenta y cuatro: en 1.ª, 2.700; en 2.ª, 1.350; en 3.ª, 560; en 4.ª, 270.—Al año de cincuenta y cinco: en 1.ª, 2.750; en 2.ª, 1.375; en 3.ª, 570; en 4.ª, 275.—Al año de cincuenta y seis: en 1.ª, 2.800; en 2.ª, 1.400; en 3.ª, 580; en 4.ª, 280.—Al año de cincuenta y siete: en 1.ª, 2.850; en 2.ª, 1.425; en 3.ª, 590; en 4.ª, 285.—Al año de cincuenta y ocho: en 1.ª, 2.900; en 2.ª, 1.450; en 3.ª, 600; en 4.ª, 290.—Al año de cincuenta y nueve: en 1.ª, 2.950; en 2.ª, 1.475; en 3.ª, 610; en 4.ª, 295.—Al año de sesenta: en 1.ª, 3.000; en 2.ª, 1.500; en 3.ª, 620; en 4.ª, 300.—Al año de sesenta y uno: en 1.ª, 3.050; en 2.ª, 1.525; en 3.ª, 630; en 4.ª, 305.—Al año de sesenta y dos: en 1.ª, 3.100; en 2.ª, 1.550; en 3.ª, 640; en 4.ª, 310.—Al año de sesenta y tres: en 1.ª, 3.150; en 2.ª, 1.575; en 3.ª, 650; en 4.ª, 315.—Al año de sesenta y cuatro: en 1.ª, 3.200; en 2.ª, 1.600; en 3.ª, 660; en 4.ª, 320.—Al año de sesenta y cinco: en 1.ª, 3.250; en 2.ª, 1.625; en 3.ª, 670; en 4.ª, 325.—Al año de sesenta y seis: en 1.ª, 3.300; en 2.ª, 1.650; en 3.ª, 680; en 4.ª, 330.—Al año de sesenta y siete: en 1.ª, 3.350; en 2.ª, 1.675; en 3.ª, 690; en 4.ª, 335.—Al año de sesenta y ocho: en 1.ª, 3.400; en 2.ª, 1.700; en 3.ª, 700; en 4.ª, 340.—Al año de sesenta y nueve: en 1.ª, 3.450; en 2.ª, 1.725; en 3.ª, 710; en 4.ª, 345.—Al año de setenta: en 1.ª, 3.500; en 2.ª, 1.750; en 3.ª, 720; en 4.ª, 350.—Al año de setenta y uno: en 1.ª, 3.550; en 2.ª, 1.775; en 3.ª, 730; en 4.ª, 355.—Al año de setenta y dos: en 1.ª, 3.600; en 2.ª, 1.800; en 3.ª, 740; en 4.ª, 360.—Al año de setenta y tres: en 1.ª, 3.650; en 2.ª, 1.825; en 3.ª, 750; en 4.ª, 365.—Al año de setenta y cuatro: en 1.ª, 3.700; en 2.ª, 1.850; en 3.ª, 760; en 4.ª, 370.—Al año de setenta y cinco: en 1.ª, 3.750; en 2.ª, 1.875; en 3.ª, 770; en 4.ª, 375.—Al año de setenta y seis: en 1.ª, 3.800; en 2.ª, 1.900; en 3.ª, 780; en 4.ª, 380.—Al año de setenta y siete: en 1.ª, 3.850; en 2.ª, 1.925; en 3.ª, 790; en 4.ª, 385.—Al año de setenta y ocho: en 1.ª, 3.900; en 2.ª, 1.950; en 3.ª, 800; en 4.ª, 390.—Al año de setenta y nueve: en 1.ª, 3.950; en 2.ª, 1.975; en 3.ª, 810; en 4.ª, 395.—Al año de ochenta: en 1.ª, 4.000; en 2.ª, 2.000; en 3.ª, 820; en 4.ª, 400.—Al año de ochenta y uno: en 1.ª, 4.050; en 2.ª, 2.025; en 3.ª, 830; en 4.ª, 405.—Al año de ochenta y dos: en 1.ª, 4.100; en 2.ª, 2.050; en 3.ª, 840; en 4.ª, 410.—Al año de ochenta y tres: en 1.ª, 4.150; en 2.ª, 2.075; en 3.ª, 850; en 4.ª, 415.—Al año de ochenta y cuatro: en 1.ª, 4.200; en 2.ª, 2.100; en 3.ª, 860; en 4.ª, 420.—Al año de ochenta y cinco: en 1.ª, 4.250; en 2.ª, 2.125; en 3.ª, 870; en 4.ª, 425.—Al año de ochenta y seis: en 1.ª, 4.300; en 2.ª, 2.150; en 3.ª, 880; en 4.ª, 430.—Al año de ochenta y siete: en 1.ª, 4.350; en 2.ª, 2.175; en 3.ª, 890; en 4.ª, 435.—Al año de ochenta y ocho: en 1.ª, 4.400; en 2.ª, 2.200; en 3.ª, 900; en 4.ª, 440.—Al año de ochenta y nueve: en 1.ª, 4.450; en 2.ª, 2.225; en 3.ª, 910; en 4.ª, 445.—Al año de noventa: en 1.ª, 4.500; en 2.ª, 2.250; en 3.ª, 920; en 4.ª, 450.—Al año de noventa y uno: en 1.ª, 4.550; en 2.ª, 2.275; en 3.ª, 930; en 4.ª, 455.—Al año de noventa y dos: en 1.ª, 4.600; en 2.ª, 2.300; en 3.ª, 940; en 4.ª, 460.—Al año de noventa y tres: en 1.ª, 4.650; en 2.ª, 2.325; en 3.ª, 950; en 4.ª, 465.—Al año de noventa y cuatro: en 1.ª, 4.700; en 2.ª, 2.350; en 3.ª, 960; en 4.ª, 470.—Al año de noventa y cinco: en 1.ª, 4.750; en 2.ª, 2.375; en 3.ª, 970; en 4.ª, 475.—Al año de noventa y seis: en 1.ª, 4.800; en 2.ª, 2.400; en 3.ª, 980; en 4.ª, 480.—Al año de noventa y siete: en 1.ª, 4.850; en 2.ª, 2.425; en 3.ª, 990; en 4.ª, 485.—Al año de noventa y ocho: en 1.ª, 4.900; en 2.ª, 2.450; en 3.ª, 1.000; en 4.ª, 490.—Al año de noventa y nueve: en 1.ª, 4.950; en 2.ª, 2.475; en 3.ª, 1.010; en 4.ª, 495.—Al año de cien: en 1.ª, 5.000; en 2.ª, 2.500; en 3.ª, 1.020; en 4.ª, 500.—Al año de cien y uno: en 1.ª, 5.050; en 2.ª, 2.525; en 3.ª, 1.030; en 4.ª, 505.—Al año de cien y dos: en 1.ª, 5.100; en 2.ª, 2.550; en 3.ª, 1.040; en 4.ª, 510.—Al año de cien y tres: en 1.ª, 5.150; en 2.ª, 2.575; en 3.ª, 1.050; en 4.ª, 515.—Al año de cien y cuatro: en 1.ª, 5.200; en 2.ª, 2.600; en 3.ª, 1.060; en 4.ª, 520.—Al año de cien y cinco: en 1.ª, 5.250; en 2.ª, 2.625; en 3.ª, 1.070; en 4.ª, 525.—Al año de cien y seis: en 1.ª, 5.300; en 2.ª, 2.650; en 3.ª, 1.080; en 4.ª, 530.—Al año de cien y siete: en 1.ª, 5.350; en 2.ª, 2.675; en 3.ª, 1.090; en 4.ª, 535.—Al año de cien y ocho: en 1.ª, 5.400; en 2.ª, 2.700; en 3.ª, 1.100; en 4.ª, 540.—Al año de cien y nueve: en 1.ª, 5.450; en 2.ª, 2.725; en 3.ª, 1.110; en 4.ª, 545.—Al año de ciento: en 1.ª, 5.500; en 2.ª, 2.750; en 3.ª, 1.120; en 4.ª, 550.—Al año de ciento y uno: en 1.ª, 5.550; en 2.ª, 2.775; en 3.ª, 1.130; en 4.ª, 555.—Al año de ciento y dos: en 1.ª, 5.600; en 2.ª, 2.800; en 3.ª, 1.140; en 4.ª, 560.—Al año de ciento y tres: en 1.ª, 5.650; en 2.ª, 2.825; en 3.ª, 1.150; en 4.ª, 565.—Al año de ciento y cuatro: en 1.ª, 5.700; en 2.ª, 2.850; en 3.ª, 1.160; en 4.ª, 570.—Al año de ciento y cinco: en 1.ª, 5.750; en 2.ª, 2.875; en 3.ª, 1.170; en 4.ª, 575.—Al año de ciento y seis: en 1.ª, 5.800; en 2.ª, 2.900; en 3.ª, 1.180; en 4.ª, 580.—Al año de ciento y siete: en 1.ª, 5.850; en 2.ª, 2.925; en 3.ª, 1.190; en 4.ª, 585.—Al año de ciento y ocho: en 1.ª, 5.900; en 2.ª, 2.950; en 3.ª, 1.200; en 4.ª, 590.—Al año de ciento y nueve: en 1.ª, 5.950; en 2.ª, 2.975; en 3.ª, 1.210; en 4.ª, 595.—Al año de doscientos: en 1.ª, 6.000; en 2.ª, 3.000; en 3.ª, 1.220; en 4.ª, 600.—Al año de doscientos y uno: en 1.ª, 6.050; en 2.ª, 3.025; en 3.ª, 1.230; en 4.ª, 605.—Al año de doscientos y dos: en 1.ª, 6.100; en 2.ª, 3.050; en 3.ª, 1.240; en 4.ª, 610.—Al año de doscientos y tres: en 1.ª, 6.150; en 2.ª, 3.075; en 3.ª, 1.250; en 4.ª, 615.—Al año de doscientos y cuatro: en 1.ª, 6.200; en 2.ª, 3.100; en 3.ª, 1.260; en 4.ª, 620.—Al año de doscientos y cinco: en 1.ª, 6.250; en 2.ª, 3.125; en 3.ª, 1.270; en 4.ª, 625.—Al año de doscientos y seis: en 1.ª, 6.300; en 2.ª, 3.150; en 3.ª, 1.280; en 4.ª, 630.—Al año de doscientos y siete: en 1.ª, 6.350; en 2.ª, 3.175; en 3.ª, 1.290; en 4.ª, 635.—Al año de doscientos y ocho: en 1.ª, 6.400; en 2.ª, 3.200; en 3.ª, 1.300; en 4.ª, 640.—Al año de doscientos y nueve: en 1.ª, 6.450; en 2.ª, 3.225; en 3.ª, 1.310; en 4.ª, 645.—Al año de trescientos: en 1.ª, 6.500; en 2.ª, 3.250; en 3.ª, 1.320; en 4.ª, 650.—Al año de trescientos y uno: en 1.ª, 6.550; en 2.ª, 3.275; en 3.ª, 1.330; en 4.ª, 655.—Al año de trescientos y dos: en 1.ª, 6.600; en 2.ª, 3.300; en 3.ª, 1.340; en 4.ª, 660.—Al año de trescientos y tres: en 1.ª, 6.650; en 2.ª, 3.325; en 3.ª, 1.350; en 4.ª, 665.—Al año de trescientos y cuatro: en 1.ª, 6.700; en 2.ª, 3.350; en 3.ª, 1.360; en 4.ª, 670.—Al año de trescientos y cinco: en 1.ª, 6.750; en 2.ª, 3.375; en 3.ª, 1.370; en 4.ª, 675.—Al año de trescientos y seis: en 1.ª, 6.800; en 2.ª, 3.400; en 3.ª, 1.380; en 4.ª, 680.—Al año de trescientos y siete: en 1.ª, 6.850; en 2.ª, 3.425; en 3.ª, 1.390; en 4.ª, 685.—Al año de trescientos y ocho: en 1.ª, 6.900; en 2.ª, 3.450; en 3.ª, 1.400; en 4.ª, 690.—Al año de trescientos y nueve: en 1.ª, 6.950; en 2.ª, 3.475; en 3.ª, 1.410; en 4.ª, 695.—Al año de cuatrocientos: en 1.ª, 7.000; en 2.ª, 3.500; en 3.ª, 1.420; en 4.ª, 700.—Al año de cuatrocientos y uno: en 1.ª, 7.050; en 2.ª, 3.525; en 3.ª, 1.430; en 4.ª, 705.—Al año de cuatrocientos y dos: en 1.ª, 7.100; en 2.ª, 3.550; en 3.ª, 1.440; en 4.ª, 710.—Al año de cuatrocientos y tres: en 1.ª, 7.150; en 2.ª, 3.575; en 3.ª, 1.450; en 4.ª, 715.—Al año de cuatrocientos y cuatro: en 1.ª, 7.200; en 2.ª, 3.600; en 3.ª, 1.460; en 4.ª, 720.—Al año de cuatrocientos y cinco: en 1.ª, 7.250; en 2.ª, 3.625; en 3.ª, 1.470; en 4.ª, 725.—Al año de cuatrocientos y seis: en 1.ª, 7.300; en 2.ª, 3.650; en 3.ª, 1.480; en 4.ª, 730.—Al año de cuatrocientos y siete: en 1.ª, 7.350; en 2.ª, 3.675; en 3.ª, 1.490; en 4.ª, 735.—Al año de cuatrocientos y ocho: en 1.ª, 7.400; en 2.ª, 3.700; en 3.ª, 1.500; en 4.ª, 740.—Al año de cuatrocientos y nueve: en 1.ª, 7.450; en 2.ª, 3.725; en 3.ª, 1.510; en 4.ª, 745.—Al año de quinientos: en 1.ª, 7.500; en 2.ª, 3.750; en 3.ª, 1.520; en 4.ª, 750.—Al año de quinientos y uno: en 1.ª, 7.550; en 2.ª, 3.775; en 3.ª, 1.530; en 4.ª, 755.—Al año de quinientos y dos: en 1.ª, 7.600; en 2.ª, 3.800; en 3.ª, 1.540; en 4.ª, 760.—Al año de quinientos y tres: en 1.ª, 7.650; en 2.ª, 3.825; en 3.ª, 1.550; en 4.ª, 765.—Al año de quinientos y cuatro: en 1.ª, 7.700; en 2.ª, 3.850; en 3.ª, 1.560; en 4.ª, 770.—Al año de quinientos y cinco: en 1.ª, 7.750; en 2.ª, 3.875; en 3.ª, 1.570; en 4.ª, 775.—Al año de quinientos y seis: en 1.ª, 7.800; en 2.ª, 3.900; en 3.ª, 1.580; en 4.ª, 780.—Al año de quinientos y siete: en 1.ª, 7.850; en 2.ª, 3.925; en 3.ª, 1.590; en 4.ª, 785.—Al año de quinientos y ocho: en 1.ª, 7.900; en 2.ª, 3.950; en 3.ª, 1.600; en 4.ª, 790.—Al año de quinientos y nueve: en 1.ª, 7.950; en 2.ª, 3.975; en 3.ª, 1.610; en 4.ª, 795.—Al año de seiscientos: en 1.ª, 8.000; en 2.ª, 4.000; en 3.ª, 1.620; en 4.ª, 800.—Al año de seiscientos y uno: en 1.ª, 8.050; en 2.ª, 4.025; en 3.ª, 1.630; en 4.ª, 805.—Al año de seiscientos y dos: en 1.ª, 8.100; en 2.ª, 4.050; en 3.ª, 1.640; en 4.ª, 810.—Al año de seiscientos y tres: en 1.ª, 8.150; en 2.ª, 4.075; en 3.ª, 1.650; en 4.ª, 815.—Al año de seiscientos y cuatro: en 1.ª, 8.200; en 2.ª, 4.100; en 3.ª, 1.660; en 4.ª, 820.—Al año de seiscientos y cinco: en 1.ª, 8.250; en 2.ª, 4.125; en 3.ª, 1.670; en 4.ª, 825.—Al año de seiscientos y seis: en 1.ª, 8.300; en 2.ª, 4.150; en 3.ª, 1.680; en 4.ª, 830.—Al año de seiscientos y siete: en 1.ª, 8.350; en 2.ª, 4.175; en 3.ª, 1.690; en 4.ª, 835.—Al año de seiscientos y ocho: en 1.ª, 8.400; en 2.ª, 4.200; en 3.ª, 1.700; en 4.ª, 840.—Al año de seiscientos y nueve: en 1.ª, 8.450; en 2.ª, 4.225; en 3.ª, 1.710; en 4.ª, 845.—Al año de setecientos: en 1.ª, 8.500; en 2.ª, 4.250; en 3.ª, 1.720; en 4.ª, 850.—Al año de setecientos y uno: en 1.ª, 8.550; en 2.ª, 4.275; en 3.ª, 1.730; en 4.ª, 855.—Al año de setecientos y dos: en 1.ª, 8.600; en 2.ª, 4.300; en 3.ª, 1.740; en 4.ª, 860.—Al año de setecientos y tres: en 1.ª, 8.650; en 2.ª, 4.325; en 3.ª, 1.750; en 4.ª, 865.—Al año de setecientos y cuatro: en 1.ª, 8.700; en 2.ª, 4.350; en 3.ª, 1.760; en 4.ª, 870.—Al año de setecientos y cinco: en 1.ª, 8.750; en 2.ª, 4.375; en 3.ª, 1.770; en 4.ª, 875.—Al año de setecientos y seis: en 1.ª, 8.800; en 2.ª, 4.400; en 3.ª, 1.780; en 4.ª, 880.—Al año de setecientos y siete: en 1.ª, 8.850; en 2.ª, 4.425; en 3.ª, 1.790; en 4.ª, 885.—Al año de setecientos y ocho: en 1.ª, 8.900; en 2.ª, 4.450; en 3.ª, 1.800; en 4.ª, 890.—Al año de setecientos y nueve: en 1.ª, 8.950; en 2.ª, 4.475; en 3.ª, 1.810; en 4.ª, 895.—Al año de ochocientos: en 1.ª, 9.000; en 2.ª, 4.500; en 3.ª, 1.820; en 4.ª, 900.—Al año de ochocientos y uno: en 1.ª, 9.050; en 2.ª, 4.525; en 3.ª, 1.830; en 4.ª, 905.—Al año de ochocientos y dos: en 1.ª, 9.100; en 2.ª, 4.550; en 3.ª, 1.840; en 4.ª, 910.—Al año de ochocientos y tres: en 1.ª, 9.150; en 2.ª, 4.575; en 3.ª, 1.850; en 4.ª, 915.—Al año de ochocientos y cuatro: en 1.ª, 9.200; en 2.ª, 4.600; en 3.ª, 1.860; en 4.ª, 920.—Al año de ochocientos y cinco: en 1.ª, 9.250; en 2.ª, 4.625; en 3.ª, 1.870; en 4.ª, 925.—Al año de ochocientos y seis: en 1.ª, 9.300; en 2.ª, 4.650; en 3.ª, 1.880; en 4.ª, 930.—Al año de ochocientos y siete: en 1.ª, 9.350; en 2.ª, 4.675; en 3.ª, 1.890; en 4.ª, 935.—Al año de ochocientos y ocho: en 1.ª, 9.400; en 2.ª, 4.700; en 3.ª, 1.900; en 4.ª, 940.—Al año de ochocientos y nueve: en 1.ª, 9.450; en 2.ª, 4.725; en 3.ª, 1.910; en 4.ª, 945.—Al año de novecientos: en 1.ª, 9.500; en 2.ª, 4.750; en 3.ª, 1.920; en 4.ª, 950.—Al año de novecientos y uno: en 1.ª, 9.550; en 2.ª, 4.775; en 3.ª, 1.930; en 4.ª, 955.—Al año de novecientos y dos: en 1.ª, 9.600; en 2.ª, 4.800; en 3.ª, 1.940; en 4.ª, 960.—Al año de novecientos y tres: en 1.ª, 9.650; en 2.ª, 4.825; en 3.ª, 1.950; en 4.ª, 965.—Al año de novecientos y cuatro: en 1.ª, 9.700; en 2.ª, 4.850; en 3.ª, 1.960; en 4.ª, 970.—Al año de novecientos y cinco: en 1.ª, 9.750; en 2.ª, 4.875; en 3.ª, 1.970; en 4.ª, 975.—Al año de novecientos y seis: en 1.ª, 9.800; en 2.ª, 4.900; en 3.ª, 1.980; en 4.ª, 980.—Al año de novecientos y siete: en 1.ª, 9.850; en 2.ª, 4.925; en 3.ª, 1.990; en 4.ª, 985.—Al año de novecientos y ocho: en 1.ª, 9.900; en 2.ª, 4.950; en 3.ª, 2.000; en 4.ª, 990.—Al año de novecientos y nueve: en 1.ª, 9.950; en 2.ª, 4.975; en 3.ª, 2.010; en 4.ª, 995.—Al año de mil: en 1.ª, 10.000; en 2.ª, 5.000; en 3.ª, 2.020; en 4.ª, 1.000.—Al año de mil y uno: en 1.ª, 10.050; en 2.ª, 5.025; en 3.ª, 2.030; en 4.ª, 1.005.—Al año de mil y dos: en 1.ª, 10.100; en 2.ª, 5.050; en 3.ª, 2.040; en 4.ª, 1.010.—Al año de mil y tres: en 1.ª, 10.150; en 2.ª, 5.075; en 3.ª, 2.050; en 4.ª, 1.015.—Al año de mil y cuatro: en 1.ª, 10.200; en 2.ª, 5.100; en 3.ª, 2.060; en 4.ª, 1.020.—Al año de mil y cinco: en 1.ª, 10.250; en 2.ª, 5.125; en 3.ª, 2.070; en 4.ª, 1.025.—Al año de mil y seis: en 1.ª, 10.300; en 2.ª, 5.150; en 3.ª, 2.080; en 4.ª, 1.030.—Al año de mil y siete: en 1.ª, 10.350; en 2.ª, 5.175; en 3.ª, 2.090; en 4.ª, 1.035.—Al año de mil y ocho: en 1.ª, 10.400; en 2.ª, 5.200; en 3.ª, 2.100; en 4.ª, 1.040.—Al año de mil y nueve: en 1.ª, 10.450; en 2.ª, 5.225; en 3.ª, 2.110; en 4.ª, 1.045.—Al año de dos mil: en 1.ª, 10.500; en 2.ª, 5.250; en 3.ª, 2.120; en 4.ª, 1.050.—Al año de dos mil y uno: en 1.ª, 10.550; en 2.ª, 5.275; en 3.ª, 2.130; en 4.ª, 1.055.—Al año de dos mil y dos: en 1.ª, 10.600; en 2.ª, 5.300; en 3.ª, 2.140; en 4.ª, 1.060.—Al año de dos mil y tres: en 1.ª, 10.650

Noticias de Illora

20 Octubre. Llamamos la atención del Sr. Gobernador civil de la provincia, sobre el abuso que viene cometiendo el profesor de Instrucción de la segunda escuela de niños de Illora, D. Manuel Linares Gutiérrez, cuyo indebidamente ocupa el local de la escuela del primer distrito, teniendo éste, desde Julio último maestro en propiedad que lo es, D. Pedro Terrón Padial, cuyo señor ha hecho varias reclamaciones por escrito y de palabra al alcalde de esta población, sin que nuestra primera autoridad haya adoptado medida alguna, obligando al maestro don Manuel Linares, a desalojar el local de la escuela que utiliza, yendo a ocupar la que corresponde al segundo distrito de esta localidad, de donde el señor Linares es profesor.

El maestro D. Pedro Terrón, dirigió recientemente un oficio al alcalde, como presidente de la Junta local de primera enseñanza, que hasta la fecha no ha producido mejor resultado que sus anteriores reclamaciones.

Como tal estado de cosas perjudica notablemente a la enseñanza, es por lo que llamamos la atención del Sr. Gobernador civil, esperando que, impuesto de la exactitud de nuestras quejas, disponga con urgencia sean corregidos los mencionados desajustes y que cada maestro ocupe y desempeñe la escuela del distrito para que fué nombrado.

22 Octubre. A las cuatro de la tarde del día de ayer, el delegado del gobernador don Emilio Montalvo Jiménez, dió posesión al Ayuntamiento interino de este pueblo, que lo forman los siguientes concejales:

D. Hermenegildo Ruiz Leiva, D. Antonio Ibáñez Soriano, D. Victoriano Palomino Molina, D. Juan Rodríguez Maqueda, D. José López Coca, D. Abelardo Ibáñez Navarro, D. Pedro Entrena Solís, D. Juan Navarrete Medina, don Antonio Morales Castro, D. Manuel Sánchez Mignán, D. Antonio Macías García, D. José Quintanilla Serrano y don Nicolás Jiménez Morán.

Han sido nombrados: alcalde presidente D. Jacinto Maqueda Ruiz, primer teniente D. Diego Robayo Ramos, segundo D. Francisco Rojo Cruz, tercero don Juan Ruiz Tejero Ramos, síndico don Victoriano Palomino Molina, suplente D. José Quintanilla Serrano.

Digna de elogio ha sido la conducta que para el buen cumplimiento de su deber ha observado el Sr. Montalvo. Corresponsal.

La Compañía del Sur

Los productos obtenidos por la Compañía de los caminos de hierro del Sur de España, en sus líneas de Almería y Granada, son los siguientes: Del 1.º al 10 de Octubre de 1910, 201.440'58 pesetas; del 1.º al 10 de Octubre de 1909, 177.095'17; aumento, pesetas 24.345'41.

Del 1.º de Enero al 10 de Octubre de 1910, 4.540.381'55 pesetas; del 1.º de Enero al 10 de Octubre de 1909, pesetas 4.040.992'58; aumento, 503.388'97.

Valores de la Compañía.—Cotización de Paris: Acciones de preferencia 6 ppr 100 acumulativas, 165 francos; ídem ordinarias, 80; Obligaciones 6 por 100 Granada, cupón 1.º Enero 1911, 443; ídem 3 por 100 Linares, renta fija, cupón 1.º Abril 1911, 442'50; ídem 3 por 100 Linares, renta variable, 160.

Noticias de personal

Ha sido nombrado agente de la Sociedad Unión Española de Explosivos en esta provincia, D. Francisco Pardo Roca.

Subastas

La Alcaldía de Fornes, anuncia la su lista de los arbitrios extraordinarios a los ocho días de publicarse el anuncio en el Boletín Oficial.

La Guardia civil

La de Fuente Vaqueros, comunica que el niño de 14 años, Antonio Domenech Alonso, que se fugó de su domicilio, se encuentra ya en poder de sus padres.

La de Campotejar, ha detenido a Francisco Sánchez Bolívar (s) Democle y Pedro López Ramos (s) Pascual, autores del hurto de dos arados al labrador del cortijo de Zegri D. Juan Zúñiga Albea.

La de Alhendin ha ocupado una pistola y una faca a José Cortés Heredia.

La de Alhama, comunica que al labrador del cortijo Nacimiento D. Miguel García Martín, le han sustraído siete becerros, ignorándose quienes puedan ser los autores.

Lotería

Números tomados al oído en el sorteo de la Lotería Nacional, celebrado el día 21 de Octubre, y de cuya exactitud no podemos responder: Premios con 500 pesetas (Decena y centena) 42 65 74 8 108 114 115 141 149 151 154 156 158 214 227 232 251 289 303 317 424 439 488 499 534 566 607 640 734 748 800 854 816 849 954 976 985

Casos y cosas

Reclamado.—Accidente.—Heridos.—Al arresto. La ronda especial de la Guardia municipal capturó ayer a José Hernández González (s) Sabandía, reclamado por el juez municipal del Campillo, para cumplir condena.

Francisco Mercado Chacón, de 43 años, fué curado ayer en el Hospital de una herida en el dedo pulgar de la mano derecha, que se ocasionó con un vaso.

En la Casa de Socorro fueron curados ayer: Gabriel Molinero Gómez, de una herida contusa en la región occipital, y Mercedes Samper Fernández, de otra de igual clase en el dedo índice de la mano derecha, que se produjo casualmente con una capsula.

La policía ha conducido al Arresto a José Garrido Martín y Juan Lariño Ortega, por embriaguez y escándalo.

La declaración de los labios y encías, de la cara y de la piel, en la cloro-anemia, desaparece con el DINAMOGENO SAIZ DE CARLOS, que es tónico-reconstituyente.

Justa recompensa

Se acaba de recibir un telegrama de Bruselas anunciando que el champagne Mercedes ha obtenido el Gran Premio, elogiándose en gran manera las clases Super Prima y Extra Dry por su exquisita finura.

Felicitemos a los señores Lalanne y Compañía, y nos congratulamos de este nuevo triunfo nacional.

Agua de Borinés. La mejor agua de mesa. (Véase anuncio en 4.ª plana.)

Medico-Dentista

Dr. Losada-Acero del Casino, 13

Sombreros para señoras

Acaban de regresar de Paris las muy acreditadas madame Antognini é hija, con un extenso y magnífico surtido en modelos de última moda en tocacs y sombreros para señoras, señoritas y niños, de un gusto tan selecto y tan exquisito que están llamando extraordinariamente la atención de su distinguida clientela.

Los precios, atendida la riqueza y elegancia con que están confeccionados, son muy económicos.

Ya lo saben las señoras para adquirir ricos sombreros.

Madame Antognini é hija, 9, Acera del Casino, 9, entresuelo.

Viajeros

Ayer tarde regresó de Motril, el concejal de este Ayuntamiento D. Mariano Cuevas.

Se encuentra en Granada, D. Luis Fernando Bessieres y Ossorio Calvahe.

Ha venido de Almería, D. Ezequiel González.

Ayer vinieron de Motril: señora marquesa de Villamantilla, D. José Rodríguez, D. Miguel Cruz, D. Antonio Pérez, D. Ernesto Ros, D. Diego Montes, don Antonio García y D. Manuel Gil de Tejada.

Ayer marcharon a dicha ciudad, don Francisco Canteró, D. Miguel López, D. Manuel Mesa y D. José López.

Don Gabriel Fernández, D. Fernando y don José Peña.

Don A. Ortiga, D. Antonio Archilla.

Neurología

En el templo de San Gil, se celebró ayer a las diez, una misa de requiem en sufragio del alma de la virtuosa señorita Concepción Uñon Carrasco, hija del catédrico de esta Escuela Normal don Justo Uñon, a quien con este motivo reiteramos nuestro pésame.

Ayer fallecieron en esta capital: Doña Eloisa Rodríguez Ruiz. Sor Josefa de la Concepción Figueras y Figueras.

Don Nicolás González Guerrero. Don José Arcoya Ruiz. Don Antonio García Hernández.

Crónica obrera

Trabajando ayer el mecánico Emilio Quirantes, de 23 años, se ocasionó con un hierro una erosión en el dedo pequeño del pie izquierdo.

El carpintero Francisco Pérez Eurich, se produjo ayer una herida contusa con una sierra, en el borde cubital de la mano izquierda, trabajando en el taller de carpintería de D. José Cebrán.

Crónica de espectáculos

Inauguración de la temporada

Después del cierre forzoso del verano, anoche abrió sus puertas al público el teatro Cervantes, con la misma Compañía que el año anterior hizo en Granada la campaña artística más lucida y provechosa.

Anoche parecía el teatro una reproducción fiel de las noches últimas en que trabajó aquí en la anterior temporada la Compañía del maestro Guardón.

El programa, aunque conocido y resobado, atraía con el señuelo de los desesos no satisfechos, de las ansias por realizar, y de un estreno tan famoso, que al llegar la hora de comenzar la representación de Juegos malabares, parecía que se iba a debafir el más grande acontecimiento literario de los presentes tiempos.

No había una localidad desocupada. El silencio que reinaba en el salón, contrastaba con la brillantez de luces y de hermosísimas mujeres que, en palcos, butacas y delanteras, contribuían al esplendor del espectáculo.

Habían debutado en El Barbero de Sevilla las hermanas Brillo, siendo aplaudida Concepción en la polonesa, que tuvo que repetir á ruegos del Senado, y habían recibido merecidas muestras de simpatía en Las Brindas. La Sánchez Jiménez, que está más guapa que el año anterior (que ya es estar!) Carmencita Guardón, más artista cada día y tan simpática como siempre. La Sra. Colina, que ha tornado hecha una característica de cuerpo entero y la Nicolau y la Barrón, que estuvieron muy bien en sus respectivos papeles; y Mauri, más seguro de sí mismo como actor y como cantante. Codese, el inolvidable Codese, gesticulador, gracioso, fino y correcto, que domina al público y tiene la gracia por arroyos. Tojedo, serio como un barbado. Puiggrós, barítono de voz extensa y también conocido del público.

Y vamos al estreno de Juegos malabares, zarzuela de Echegaray, con música del maestro Vives.

La autocracia dominadora de un director de circo, que ve en cada artista de las que forman en su compañía una conquista, constituye la trama de la obra; á ratos dramática, y cómica á veces. Un malabarista pusilánime y enamorado, que se opone de acuerdo con la mujer que le enamora, á representar el triste papel de víctima, y un hércules que trunca la leyenda de feroz y bestial del director de la compañía.

Con tales elementos y un payaso veyer y tan gracia, que tiene una hija bellísima, ha escrito Juegos malabares el señor Echegaray, buscando ocasión al maestro Vives para que escriba unos cuantos números de música fáciles y agradables, algunos de técnica complicada como la canción de "El pajarito", y otros como "El bolero", que se repitieron á reiteradas instancias del público.

La obra agrada sin excesos, pues la fama exagerada, forma los prejuicios, y el público, que aplaudió en diversas ocasiones, parecía esperar más.

La Sánchez Jiménez y la Guardón, fueron muy aplaudidas; Mauri, estuvo muy en carácter; Codese, ágil é intencionado; Puiggrós, correcto; Tojedo, sentido, y las demás partes no descompusieron el conjunto.

El maestro Guardón, dirigió con el acierto de siempre, y los coros y la orquesta contribuyeron á que la obra se deslizase sin protestas, pero sin grandes entusiasmos.

Á última hora se representó La alegre trompetería, que como de costumbre, obtuvo una representación esmerada y fué aplaudida.

Se aguarda con impaciencia el estreno de La Corte de Farafán.—M.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Santos Pedro Pascual y Juan Capí, trazo confesor. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Escolástica.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Resarorio.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo y Pastor, á las cuatro de la mañana.

Misas de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.

Revistas

Gaceta Médica del Sur

Se ha repartido el número 656 de la ilustrada revista Gaceta Médica del Sur de España, correspondiente al día 20 del mes actual, conteniendo el siguiente sumario:

A. Murcia.—La vida estudiantil alemana. Episodios de cirugía escolar.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el Juicio. Sala de lo Civil.—Juzgado de Jaén.—Don Gregorio Garzón García con don Elias Rubio, sobre desahucio.—Procuradores, Sres. Rivas y Pérez Vellido; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Guerrero Carmona á instancia de María Soler Ureña, por homicidio, tribunal de jurado.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra José Toro Contreras, por estafa.—Abogado, Sr. Aguilera Gómez; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Loja.—Contra Isabel López Uceda, por lesiones.—Abogado, señor Rivas Capilla; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Aionso.

Notas taurinas

La corrida benéfica. Está tarde, á las tres, se celebrará la corrida á beneficio de la Asociación de Caridad, para cuya fiesta hay entusiasmos extraordinarios.

Los seis bichos de Dionisio Peláez, llegaron ayer tarde dantóseles suelta en la plaza, para que los numerosos aficionados que habia presentes, pudieran apreciar su excelente lámina y trapío.

He aquí la reseña de los toros: 20.—Banderillo, negro zaino. 21.—Fañero, ídem. 22.—Pregonero, berrendo en negro, listón. 23.—Rondeño, ensabano. 32.—Barrendero, negro-bragao. 36.—Cochinito, negro zaino.

Á las diez de la mañana serán enchiquerados, pudiendo ver la operación cuantas personas vayan por vistas de la entrada para la corrida.

La cuadrilla de Vicente Pastor, llegó ayer tarde por la línea del Sur.

El diestro cordobés Manolete, con la suya, llegó también anoche en el correo de andaluces.

La fiesta á beneficio de los pobres, promete resultar brillantísima, contribuyendo á ello la presencia de las damas granadinas, que darán mayor realce al espectáculo, al par que contribuyen en favor de los menesterosos.

Anoche estaban agotadas casi todas las localidades, pudiendo asegurarse que el circo taurino se verá completamente lleno.

El espada Vicente Pastor en cuanto termine la corrida saldrá en tren especial por la línea del Sur hasta Moreda, con objeto de poder llegar á tiempo el martes 25 á Valencia, donde tiene que torrear en la corrida regia.

Anoche, á las diez, se verificó en el Ayuntamiento la subasta de las carnes de los toros, que le fueron adjudicadas al mejor postor.

Antonio Pazos. El aplaudido y valiente diestro sevillano, Antonio Pazos, que actualmente se encuentra en Granada, en unión de su familia, embarcará el 4 de Noviembre próximo, con rumbo á Montevideo, á donde lleva contrato ventajosísimo por nueve corridas y un beneficio.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Santos Pedro Pascual y Juan Capí, trazo confesor. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Escolástica.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Resarorio.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo y Pastor, á las cuatro de la mañana.

Misas de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Santos Pedro Pascual y Juan Capí, trazo confesor. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Escolástica.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Resarorio.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Cartera de un Oidor

Señalamientos para el Juicio. Sala de lo Civil.—Juzgado de Jaén.—Don Gregorio Garzón García con don Elias Rubio, sobre desahucio.—Procuradores, Sres. Rivas y Pérez Vellido; secretario, Sr. Serra.

Sala de lo Criminal.—Sección primera.—Juzgado de Santafé.—Contra Antonio Guerrero Carmona á instancia de María Soler Ureña, por homicidio, tribunal de jurado.—Abogado, Sr. Moscoso; procurador, Sr. Romero; secretario, señor Serra.

Sección segunda.—Juzgado del Sagrario.—Contra José Toro Contreras, por estafa.—Abogado, Sr. Aguilera Gómez; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Serra.

Juzgado de Loja.—Contra Isabel López Uceda, por lesiones.—Abogado, señor Rivas Capilla; procurador, Sr. Gómez Rodríguez; secretario, Sr. Aionso.

Notas taurinas

La corrida benéfica. Está tarde, á las tres, se celebrará la corrida á beneficio de la Asociación de Caridad, para cuya fiesta hay entusiasmos extraordinarios.

Los seis bichos de Dionisio Peláez, llegaron ayer tarde dantóseles suelta en la plaza, para que los numerosos aficionados que habia presentes, pudieran apreciar su excelente lámina y trapío.

He aquí la reseña de los toros: 20.—Banderillo, negro zaino. 21.—Fañero, ídem. 22.—Pregonero, berrendo en negro, listón. 23.—Rondeño, ensabano. 32.—Barrendero, negro-bragao. 36.—Cochinito, negro zaino.

Á las diez de la mañana serán enchiquerados, pudiendo ver la operación cuantas personas vayan por vistas de la entrada para la corrida.

La cuadrilla de Vicente Pastor, llegó ayer tarde por la línea del Sur.

El diestro cordobés Manolete, con la suya, llegó también anoche en el correo de andaluces.

La fiesta á beneficio de los pobres, promete resultar brillantísima, contribuyendo á ello la presencia de las damas granadinas, que darán mayor realce al espectáculo, al par que contribuyen en favor de los menesterosos.

Anoche estaban agotadas casi todas las localidades, pudiendo asegurarse que el circo taurino se verá completamente lleno.

El espada Vicente Pastor en cuanto termine la corrida saldrá en tren especial por la línea del Sur hasta Moreda, con objeto de poder llegar á tiempo el martes 25 á Valencia, donde tiene que torrear en la corrida regia.

Anoche, á las diez, se verificó en el Ayuntamiento la subasta de las carnes de los toros, que le fueron adjudicadas al mejor postor.

Antonio Pazos. El aplaudido y valiente diestro sevillano, Antonio Pazos, que actualmente se encuentra en Granada, en unión de su familia, embarcará el 4 de Noviembre próximo, con rumbo á Montevideo, á donde lleva contrato ventajosísimo por nueve corridas y un beneficio.

Boletín del día

SECCIÓN RELIGIOSA

Santo del día.—Santos Pedro Pascual y Juan Capí, trazo confesor. Jubileo de las 40 horas.—En la iglesia de Santa Escolástica.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se oculta á las cinco y media de la tarde.

Jubileo perpetuo.—En la Capilla Real y en Ntra. Sra. de las Angustias.

Jubileo permanente.—En la iglesia de las Escuelas del Sagrado Corazón de Jesús.

Resarorio.—En la Catedral, San Matías, San José, San Andrés y San Ildefonso, por la mañana; en la capilla de la placeta de los Lobos y demás iglesias, á la oración.

Misa de madrugada.—En la iglesia de San Justo y Pastor, á las cuatro de la mañana.

Misas de hora fija.—En la Catedral á las siete, siete y media y ocho y media y á las nueve.

Para muebles

baratos, visiten el Bazar de Londres, calle Recoquitas, núm. 24.

Se vende

un muy barato un coche Victoria Sociable Daran razón, calle de Recoquitas, núm. 24.

A los labradores

Se vende trigo semental, procedente de Baza, sembrado un año de vega y secano; garantizando su selección. Para los pedidos, A. hóngiga de granos (Granada), Rafael Rivera y Bernardo Castro, y en Asquerosa José Daza.

CARTE DEL COMERCIO

Plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento. Los mejores sorbetes (fríos) Mantecado, crema de café, fríos, fresa y bizcochada.—Granizados de almendra, avellana, limón, naranja y agraz de Madres del León. Todo hecho con el mejor esmero y con agua del Arenal. Altramuces.—Café Moka y Puerto Rico.

Servicios á domicilio.—Teléfono número 32. Se admiten encargos hasta las tres de la madrugada.—Desayunos con los famosos chocolates de Enrique Sánchez, las mejores de España, de clase de tres pesetas.

A las familias. Precios fijos.

Antes de comprar Tejidos, Pañería, Géneros de punto y Confecciones, todo Granada y su provincia, si quiere mirar bien por sus intereses, visiten el Bazar Madrileño, 30 por 100 de economía verdad, por los pocos gastos que esta casa tiene, reñiendo lo Bueno, Bonito, Elegante y Barato. Toda compra que sea hecha para las Escuelas dominicales y obras de caridad, se pone el coste de fábrica.

Plaza de Bibarrambilla, 5, casa de don Domingo Notario.

Gran H Imperial

FRATEL, 1. Haguna contigua á la iglesia de San Antonio. Hospedaje inmejorable, en el que se atienden todos los servicios con exquisito gusto y confort. El establecimiento concéntrate situado en el centro de la capital, casi en Puerta Real.—Tranvías á la puerta. Carruajes á todos los trenes.—Lujosas, cómodas é higiénicas habitaciones con tinas y luz eléctrica. La cocina está á cargo de un reputado maestro.—Precios económicos.

Nevisitas y elegante comedor. Se hacen rebajas á familias estables, á las señoras viajantes.

SECCIÓN DE MERCADOS

Albeldía de granos. Granada 21 de Octubre de 1910. Trigo.—Sobrante anterior, 891 quintales métricos.—Entrada, 47.—Total existencia, 938.—Se vendieron 78 quintales, al precio de 37'27 á 38'40 pesetas.—Sobrante, 860 quintales.

Cebada de 22'72 á 24'24 pesetas quintal. Fajas de 20'17 á 21'05 ídem ídem. El precio del trigo osciló ayer entre 12 y 12'50 pesetas los 44 kilos.

Madera. Ayer se caritaron 20 reses maderas, con peso de 2.662 kilos, de 1'80 á 2'00 pesetas; 160 borrajos con peso de 1693; á 1'80; 20 cabrio, con peso de 190 á 1'30.

Romana del pescado. Colizaron de ayer: Pescada, 1'19 pesetas el kilo; ijotas, 1'06; sardinna, 0'75; almejas, 0'35.

CARTERA DE GRANADA

La temperatura de ayer. Máxima á la sombra, 25'2 grados.—Mínima al sol, 21'4.

Servicio de la plaza para hoy. Parada Córdoba.—Jefe de día, D. Francisco Ruiz Vidondo, comandante de Córdoba.—Intendente, D. Juan Carrasco Martínez, comandante de Victoria.—Hospital y provisiones, D. Antonio Saco Sánchez, S.º capitán de Córdoba.—De orden de S. E., el sargento mayor de plaza, José Fernández.

Beneficencia y Sanidad. La Asociación de Caridad repartió ayer 754 comedias.

Movimiento de población. Ayer 1 nacimiento y 5 defunciones.

SECCION DE ESPECTACULOS

Teatro Cervantes. Función para hoy: Á las 7 y media, La alegre trompetería; á las 8 y media, Carceleras; á las 9 y media, Juegos malabares; á las 10 y media, El Barbero de Sevilla.

Precios: primera y cuarta butacas 0'75 pesetas; entrada principal, 0'30; paraiso 0'15; para la segunda y tercera, butacas 1'00; entrada principal, 0'25; paraiso, 0'20.

Cinegrafos Lux Eden. Los notables duetos Les Chimenti. Preferencia 50 cts. Entrada general 20.

Importante

En los BAÑOS DEL LEON se prepara un baño alcalino-yodurado-balneomédico propio para combatir todas las enfermedades de la piel, aun las más rebelde. Por resultar el baño viciomorfoso, actúa de modo muy directo sobre los órganos del aparato respiratorio, siendo muy conveniente para curar las afecciones propias de estos órganos. Tenemos certificado de análisis del doctor don Juan Nacle.

A las familias

A todas las familias les conviene comprar siempre en SAN JOSE. El precio es fijo verdad y la venta al contado, lo que le facilita vender más barato todos sus géneros y hacer los

Telegramas

Las Cortes

Madrid 22

Senado

Preside la sesión el señor Mentoro Ríos.

Aprobada el acta de la anterior, el ministro de Fomento, vistiendo de uniforme, sube a la tribuna y da lectura a un proyecto de ley, creando la inspección de los Bancos y sociedades anónimas y á otro sobre aprovechamiento de aguas en obras públicas.

Varios senadores formulan ruegos sin importancia.

Se aprueban algunos dictámenes de carreteras, se sortea la renovación parcial de senadores y se levanta la sesión.

Congreso

Después de los preliminares reglamentarios, el ministro de Fomento da lectura al proyecto de comunicaciones marítimas.

Los señores Sáiz de Carlos y Pedregal, formulan ruegos, tras de lo cual continúa la interpelación del señor Senante.

Elogia éste las manifestaciones católicas y censura el que se prohibe en las de San Sebastián y Bilbao.

El orador cita numerosos ejemplos para justificar sus afirmaciones.

El señor Canalejas le interrumpe constantemente, negándole certeza.

Termina el señor Senante anunciando que llegará hasta la obstrucción para combatir al Gobierno.

Le contesta el presidente del Consejo.

Da lectura en primer término á numerosos recortes de la prensa rea, conteniendo injurias y ofensas para personajes liberales.

Quiénes así hablan—dice el presidente del Consejo—carecen de derecho para levantarse en el Parlamento.

A continuación lee textos pontificios, recomendando á los católicos que respeten los poderes constituidos.

Vosotros—añade—tenéis la Religión en los labios, en vez de en el corazón.

Tomáis la Religión como arma para ofender y mortificar, olvidando las máximas de Jesucristo.

Los católicos belgas me han felicitado y se asombran de la clase de católicos que sois.

Sois intolerables y el mejor acicate para que me imponga. (Larga ovación).

No representáis fuerzas vivas, ni inspiran confianza a nuestros propósitos.

Los conservadores publicaron un real orden, prohibiendo que entrasen en España los monarcas franceses.

El señor La Cierva interrumpe al orador.

El señor Canalejas continúa insistiendo en el resto de su discurso, en las manifestaciones que ha hecho anteriormente.

Rectifica el señor Senante y se entra en el orden del día.

Continúa la discusión del presupuesto de Guerra.

Los señores Llorens, Nougés y Sañiz, combaten el artículo primero.

Les contestan el ministro de la Guerra y el señor Sáenz Inclán.

Se aprueban sin debate dos artículos.

El señor Santacruz se opone á los aumentos de gastos para personal.

El señor Canalejas explica las razones que ha tenido el Gobierno para aumentar en 10.000 pesetas los gastos de representación de los capitanes generales de Madrid y Barcelona.

El señor Santamaría las refuta, apoyando una enmienda presentada.

Los republicanos piden votación nominal.

Los señores Amat y Faraguel declaran, que los conservadores y regionalistas votarán en contra.

Por 54 votos contra 22, es desechada la enmienda.

El señor Salillas defiende otra enmienda.

Se aprueban los artículos tercero y cuarto.

El señor Azcarate califica de maliciosas las palabras del señor Romeo.

El señor Sáenz Inclán (don Félix) dice, que el señor Azcarate es un hombre probo, recto y elevado, á quien no pueden alcanzar insidias.

El señor Azcarate agradece las anteriores frases é insiste en reclamar ciertos datos que pedía el señor Romeo, para que no se crea—dice—que en el Instituto hay fondo de reptiles.

El señor Romeo elogia la integridad del señor Azcarate, pero insiste en que en los Institutos de Reformas, de la previsión nacional y de la emigración, hay acumulación de sueldos para determinadas personas.

Termina con un párrafo sentidísimo, rechazando las palabras de fondos de reptiles, porque su vida es transparente.

El señor Azcarate.—No hice alusión en ese sentido.

El señor Pedregal defiende el Instituto de la emigración.

Con esto se suspende el debate, se señala el orden del día para el lunes y se levanta la sesión.

Notas políticas

Madrid 22

Declaraciones de Canalejas

Según un despacho de París, un redactor del periódico "Le Matin" que ha estado recientemente en Madrid, publica una información, asegurando que el señor Canalejas le ha hecho las siguientes declaraciones:

La revolución portuguesa no influirá en España.

En los círculos industriales y mercantiles, se oye decir, que el clericalismo nos lleva á la ruina, porque tenemos 8.000 frailes y monjas, que desde sus conventos hacen la competencia al comercio, arruinándolo.

Los jesuitas raptan las herencias, acaparan la enseñanza é inculcan á los hijos malas doctrinas.

La influencia clerical es nefasta para España, constituyendo el mayor peligro para la dinastía.

Las clases obreras son francamente republicanas.

En cuanto al Ejército, no se deja influir por estas doctrinas.

Terminó el señor Canalejas sus declaraciones afirmando, que sólo dos hechos pueden comprometer la Monarquía: la capitulación del Gobierno ante los deses del Vaticano y el asombramiento del Gobierno á los deses de conquista en Marruecos.

Concejales incapacitados

Se ha recibido en Bilbao, resuelto por el ministro de la Gobernación, el expediente de incapacidad de dos concejales: nacionalista uno y carlista otro.

El fallo es opuesto al dictamen de la Diputación.

El Ayuntamiento queda desde ahora en poder de la coalición republicano-socialista.

El presupuesto de Marina

El martes de la semana entrante se discutirá en el Congreso, el presupuesto del ministerio de Marina.

Peticiones a Canalejas

Una comisión de mineros ha visitado al jefe del Gobierno, para pedirle la rebaja del nro por mil del timbre de negociación, la rebaja del doce al seis de la contribución que pagan las sociedades anónimas, y que éstas en vez de tributar por la tarifa tercera, abonen una sola cuota con arreglo al capital social.

Las negociaciones en Marruecos

Los diplomáticos españoles y marroquíes han celebrado hoy una nueva conferencia.

De ella se ha facilitado la nota oficial siguiente:

La reunión que han celebrado los ministros de Estado de España y Marruecos, ha estado dedicada á la cuestión de los gastos militares que ha hecho España en el Rif.

Por ambas parte reinó el deseo de terminar satisfactoriamente el asunto, llegándose á un acuerdo sobre algún aspecto parcial de la cuestión, como el concerniente al abono de las mejoras introducidas en las carreteras, ferrocarriles, por España en el territorio ocupado, fijándose en principio la cifra y la forma de pago por el Maghzen.

El estudio á que se alude y los demás que quedan pendientes, se proseguirán, no debiendo extrañar, que materias tan complejas y trascendentales para la intereses de ambos países, exijan una madura consideración.

El martes se renimán nuevamente los diplomáticos.

El señor Canalejas, refiriéndose després á este asunto decía:

"He ofrecido y así lo haré, dar cuenta al Parlamento en la primera quincena de Noviembre de la ruptura de las negociaciones, que no creo se produzca, ó de la terminación mediante un acuerdo. Mis impresiones son optimistas".

El Gobierno transigente

El señor Canalejas ha declarado que el Gobierno quiere facilitar la aprobación de los presupuestos, accediendo á algunos deses de las oposiciones, como la inclusión de determinadas partidas que figuraban en el proyecto de empréstito, pero evitando el déficit, porque éste constituye un compromiso de honor.

Antes de que apareciera el déficit—dijo el presidente del Consejo—nos iríamos á nuestras casas.

El presupuesto de Justicia

Se ha vuelto á reunir la Comisión de Presupuestos del Congreso, para estudiar el de Gracia y Justicia.

Se han incluido en él algunas atenciones que antes figuraban en el proyecto de empréstito.

La sustitución de los consumos

Los concejales del Ayuntamiento de Madrid, que estudian la sustitución de los consumos, han visitado hoy al presidente del Consejo.

Al frente de los concejales iba el alcalde.

Los visitantes detallaron al señor Canalejas los trabajos que llevan realizados y le pidieron que se prorrogue la fecha para la información, por exigir este estudio mayor plazo.

El jefe del Gobierno se mostró conforme con la petición.

Acusita benévola

Bajo la presidencia del general Azcaraga se ha reunido la minoría conservadora del Senado, para distribuirse los turnos de la discusión de presupuestos y de los proyectos especiales.

En la reunión se acordó la actitud que seguirán los conservadores.

Se asegura que será de benévola oposición á juzgar por la frase de uno de los asistentes que dijo: "Nos hemos reunido á fin de procurar á este Gobierno la mayor vida posible".

Criterio cerrado

Se han reunido con el señor González Besada, los conservadores que forman parte de la Comisión de Presupuestos del Congreso.

Conviniéron en declarar, que la minoría conservadora tiene criterio cerrado respecto á los proyectos del Gobierno, á quien apoyarán en todo aquello que no afecte de modo esencial al ingreso del Tesoro.

Diets á los diputados

Esta tarde ha circulado en el Congreso el rumor de que atendiendo á requerimientos de varios diputados, la Comisión de gobierno interior se propone estudiar el medio de conceder diets de presencia aunque sean modestas, con cargo al presupuesto de la Cámara á aquellos diputados que no perciban del Estado estipendio alguno.

La ocupación de Tetán

El periódico de París "Le Matin", publica unas declaraciones del señor Canalejas, según las cuales prosiguen con normalidad las negociaciones entre España y Marruecos, que cuentan con la aprobación de los Gabinetes de Londres y París.

Resultan absurdos—dijo el jefe del Gobierno español—los rumores que vienen circulando. Estoy seguro de que Francia no piensa ocupar á Taza.

Igual contestación dará Francia, cuando se le habie de si España se propone ocupar á Tetán.

Los Reyes á Valencia

Madrid 22.

Salida de Madrid

A las ocho y cuarenta minutos de la noche marcharán los Reyes á Valencia, donde llegarán á las nueve y cuarenta y cinco de la mañana.

El Catauña

Desde Valencia dan cuenta de haber fondeado el crucero "Cataluña", arbolando la insignia de almirante.

Permanecerá en Valencia durante la estancia regia.

El gobernador y el alcalde han cumplimentado al almirante.

El Ayuntamiento

El Ayuntamiento de Valencia ha acordado asistir en corporación á recibir á los Reyes.

Viajeros distinguidos

Han llegado á Valencia la esposa y hija del señor Canalejas.

Autoridad regia

La sociedad de pescadores, ha solicitado una audiencia del Rey, para interesarle en el asunto del mercado de pesca.

Entrega de insignias

Antes de emprender los reyes el viaje á Valencia, el señor Canalejas, entregó á la reina las insignias de la Gran Cruz de Beneficencia.

Las han costado todos los minutos.

Son de oro y brillantes.

Despedida y marcha

A las ocho de la noche se verificó en Palacio la despedida oficial de las majas de etiqueta.

El mando del regimiento de artillería número uno al coronel que ha nombrado el Gobierno republicano.

Partidos republicanos

Se afirma que las elecciones se verificarán en Enero.

Se añade, que entonces aparecerán diferentes matices en los republicanos, siendo Almeida, el jefe de los radicales y socialistas.

El citado político presidirá mañana una reunión de jefes carbonarios en la que se adoptarán importantes acuerdos.

Cumplimiento de compromisos

La Legación de Portugal en Madrid, ha confirmado que el Gobierno provisional dará completa ejecución á todos los compromisos legales contraídos por el antiguo régimen.

La constituyente

La Asamblea constituyente no podrá reunirse antes de un semestre.

Es probable que las elecciones para la Asamblea se celebren en Enero.

La preparación electoral la dirigirá la Junta directiva republicana.

Información financiera

BOLSA DE MADRID

Valores del Estado

Interior en corriente.

Amortizable 5 por 100.

Acciones

Banco de España.

Obligaciones

Paris á la vista. Franc.

BOLSA DE PARÍS

4 por 100 ext. español.

LOS MONOPOLIOS EN MARRUECOS

En el Banco de España se ha verificado la anunciada reunión de banqueros madrileños.

Se ha acordado la constitución del sindicato español, para formar parte de la solidaridad monopolizadora de los tabacos en Marruecos.

Los reunidos convinieron en suscribir el 17 por 100 que corresponde á España.

La ocupación del Rif.

Madrid 22.

La presentación del Chañi

Participan de Melilla, que la presentación de Ismael Chahidi, ha obedecido á un bando que se leyó en los zocos, en el que de orden del general Aldave, se anunciaba que se procedería al reparto de las casas y tierras propiedad de moros ausentes que no regresasen á sus hogares en determinado plazo.

Se espera que regresen todos los moros que abandonaron sus casas de Guelaya.

De Alhucemas

Los moros vecinos de Alhucemas, siguen dedicados tranquilamente á las operaciones preparatorias de la siembra.

En los últimos días han celebrado varias reuniones, pero no han tomado acuerdos definitivos.

Aumentan las visitas de indígenas al comandante de la plaza, ante quien hacen promesas de amistad á España.

Venta á Chafarinas

Los generales Aldave, Del Real y Jordana, han estado en Chafarinas visitando la isla.

Han quedado satisfechos del estado de los servicios.

Después de la visita marcharon á Cabo de Aguz á bordo del "Rio de la Plata".

Noticias de Barcelona

Madrid 22

El conflicto de Sabadell

La madrugada última terminó la reunión de las sociedades federadas para tratar del conflicto de Sabadell.

Acordaron socorrer á los huelguistas en metálico y en caso necesario dar albergue á las familias de aquéllos.

También se adoptó el acuerdo de convocar un meeting monstruo.

En honor de los congresistas

En el Paraninfo de la Universidad, se verificó anoche una recepción en honor de los asistentes al Congreso antituberculoso.

Los congresistas fueron obsequiados con un "lunch".

Una agresión

En la Exposición organizada con

motivo del Congreso antituberculoso, el doctor Solano presentó una cartilla dedicada al señor La Cierva.

El Jurado recibió un anónimo diciéndole, que si no se retiraba la cartilla, sería incendiada la Exposición.

Cuando ayer se dirigió á ésta el doctor Solano, le agredió un desconocido, dándole aseguída á la fuga.

El Jurado de la Exposición ha distribuido ya varios premios.

El ministro de la Gobernación

Hoy ha llegado á Barcelona el ministro de la Gobernación.

Le han recibido las autoridades, los diputados y senadores por la provincia y muchos militares.

Una compañía del regimiento de Vergara con bandera y música, le tributó honores.

El señor Merino se dirigió á pie al Gobierno civil, donde recibió á las comisiones oficiales.

Después de asistir á la sesión de clausura del Congreso antituberculoso, irá á Sabadell para solucionar el conflicto obrero.

Detalles de una agresión

El doctor Solano, por consecuencia de la agresión de que fué objeto, resultó con heridas en una mano.

El agredido se defendió, apaleando á su agresor, á quien rompió el bastón en las costillas.

El señor Solano había recibido un anónimo amenazándole de muerte.

Señal de clausura

Se ha verificado la sesión de clausura del Congreso antituberculoso, bajo la presidencia del ministro de la Gobernación.

Han asistido todas las autoridades. El local presentaba brillantísimo aspecto, pronunciando discursos el doctor Rodríguez Méndez, el alcalde y el ministro de la Gobernación.

Este último elogió la labor del Congreso y ofreció el concurso del Gobierno.

El representante de Cuba, doctor Tabayo, dió las gracias en nombre de los congresistas extranjeros.

Varias noticias

Madrid 22

Suicidio en un cementerio

En Sevilla, Francisco Ruiz, hermano del piador Centeno, ha intentado suicidarse dentro del cementerio, al pie de la tumba de otro hermano suyo, que falleció recientemente.

El suicida se hizo un disparo, que sólo le chamuscó el sombrero.

Según manifestó al juez había intentado privarse de la vida porque le llamaba su hermano.

La infanta Isabel

En el sudestremo ha pasado por San Sebastián con dirección á Madrid, la infanta Isabel.

Desde la frontera la acompañaba el conde de Caudilla.

S. A. descendió al andén, donde fué cumplimentada por el gobernador.

Para una inauguración

El ministro de Gracia y Justicia tiene terminado el discurso que leerá en la inauguración del Congreso para la represión de la trata de blancas.

Asesinato en una fiesta

Dicen de Alcega, que al celebrarse en Fons, una fiesta en honor de San Miguel, y mientras se disparaban cohetes, cayó muerto, atravesado de un balazo, un sujeto llamado Juan Villanueva.

No se sabe quien sea el autor del crimen, aunque se supone que sea un hermano de Ignacio García que fué asesinado en 1908 por Juan Villanueva.

La lengua euskara

La Diputación provincial de Pamplona ha acordado llevar á la práctica un antiguo propósito de crear una clase de lengua euskara, invitando al domicilio P. Lersundi para que la explique.

Huelga solucionada

En Ferrol se ha solucionado la huelga de forjadores y caldereros del Arsenal.

La principal base es la admisión del obrero José Rodríguez que originó el conflicto.

libertad el lunes próximo, bajo fianza de 500 pesetas.

También el lunes se reanudarán los trabajos.

Regreso

Ha llegado á Madrid la infanta Isabel.

La aviación

A las once y cuarto descendió en Alcalá el aviador Mauvais, tripulando un aeroplano.

Había salido de la Ciudad Lineal de Madrid.

Le seguía un automóvil.

Del Extranjero

Madrid 22

Agitación obrera en Francia

Comunican de París, que en la casa número 109, del muelle de Orsay, esquina al Campo de Marte, estalló á las siete de la tarde una bomba en un balcón de la planta baja.

La fiaca es propiedad del diputado monsieur Allassen.

La detonación fué formidable.

A causa de ella se hicieron añicos todos los cristales de la fiaca.

El balcón donde estalló la bomba y todos los muebles de la habitación á que aquél correspondía quedaron destruidos.

La máquina infernal era idéntica á la que estalló días pasados en el boulevard Pereire en el domicilio de monsieur Massard.

La casa estaba desierta al ocurrir la explosión.

No ha habido que lamentar desgracias personales.

Anoche faltó repentinamente la luz eléctrica en los distritos sexto, séptimo y quince.

En el teatro del Odéon se utilizaron bajías y luces de gas para continuar la representación.

El hecho se atribuyó al interés que tienen los agitadores en que continúe la huelga.

El representante de Cuba, doctor Tabayo, dió las gracias en nombre de los congresistas extranjeros.

Muerte de un príncipe

Desde Londres dan cuenta de haber fallecido el príncipe Francisco de Teck, hermano de la reina de Inglaterra.

El triste acontecimiento se comunicó á los monarcas que estaban ausentes de Londres, y que se apresuraron á regresar á la capital.

CONSULTA ESPECIAL

de la VISTA

por el Dr. Guillermo Sáenz Aguilera

es Catedrático de Oftalmología en París y profesor auxiliar de la Facultad de Medicina de esta Universidad.

Horas: de dos á cuatro de la tarde

